

CIRCULAR N° 042/2014

Santiago, 19 de diciembre de 2014

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A. G.
REF. : CUOTAS TEMPORADA 2014-2015

Para vuestra información estamos adjuntando el valor de las cuotas de los diferentes Convenios y Programas administrados por parte de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, A. G., que fueron aprobadas en la Asamblea Anual de Socios, realizada el pasado 18 de diciembre del presente, oportunidad en la cual se aprobaron las siguientes adecuaciones:

1. Cuota PSA Kiwi:

Aplicar a los miembros del Comité del Kiwi y a todas las variedades y destinos una cuota de USD 3,50 por tonelada exportada. Ello basado en el hecho que los beneficios de las actividades desarrolladas son transversales y no discriminan entre variedades.

Adicionalmente, se acordó continuar aplicando a todos los exportadores de kiwi una cuota de USD 1 por tonelada de kiwi a todos los destinos, destinada a financiar las actividades del Comité en el control de la PSA.

2. Cuota Comité Cerezas:

Considerando el incremento de las acciones de promoción del Comité de Cerezas en China y otros mercados, así como la implementación de un programa preventivo para la plaga Lobesia botrana, se definió establecer, para los miembros del Comité de Cerezas, una cuota de USD 5,5 por tonelada exportada de cerezas a todos los destinos.

3. Cuota Programa Lobesia Botrana:

A partir de la actual temporada se ha elaborado una nueva estrategia para el control de la plaga Lobesia botrana, la cual ha sido elaborada a través de un trabajo conjunto entre el sector privado involucrado y el Ministerio de Agricultura y que implicará una inversión pública de 7.500 millones de pesos.

Con el objetivo de contribuir en esta relevante materia nuestro Directorio determinó la implementación de un conjunto de acciones destinadas a apoyar las acciones desarrolladas por la autoridad, entre las cuales se destacan la contratación de un Coordinador privado del programa y dos profesionales de apoyo en forma transitoria, y la realización de un conjunto de investigaciones destinadas a buscar mejores técnicas para el control de esta plaga y un mayor conocimiento de su biología en diferentes frutales, entre otras materias.

Con el objetivo de financiar las acciones privadas indicadas y al hecho que esta plaga puede afectar a cualquier frutal, se acordó establecer una cuota de USD 0,38 por tonelada de fruta exportada de todas las especies y a todos los destinos.

4. Cuota Exportaciones de Arándanos a USA:

Considerando el impacto financiero en el Programa Cooperativo USDA – SAG – ASOEX, producto de la determinación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América en cuanto a exigir la fumigación de los arándanos producidos en las Regiones VI – VII y VIII y a la necesidad de continuar con las gestiones destinadas a revertir esta situación y otras acciones que involucra al personal de la oficina del USDA en Chile, se definió reducir el valor de la cuota por caja exportada de arándano destinados a USA de USD 0,0448 a USD 0,0356. Ello aplicable a las cajas que hayan sido fumigadas en origen o destino, ya que el valor por las cajas inspeccionadas en origen se mantiene en USD 0,0448.

Ello implica aplicar el mismo criterio implementado para la uva de mesa y otras frutas fumigadas en destino.

Ante cualquier consulta sobre estas materias, agradeceríamos contactar a nuestro Sub Gerente de Finanzas y Control Financiero señor Rodrigo Donoso (rdonoso@asoex.c), teléfono 224 724 714.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.



**MIGUEL CANALA-ECHEVERRIA V.
GERENTE GENERAL**

MCE/jtd
Adj.: Lo citado

CUOTAS SOCIALES DE ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G. Temporada 2014/2015

NOMBRE DEL CONVENIO	MONEDA	VALOR	UNIDAD
CUOTAS CONVENIOS FITOSANITARIOS			
Convenio USDA – USA (1)	US\$	0,0448	Caja Inspeccionada
Convenio DGSV – México	US\$	0,22	Caja - Todas las frutas
Convenio QIA – Corea del Sur	US\$	0,03	Caja - Todas las frutas
Convenio MAFF – Japón (2)	US\$	0,39	Caja - Cereza
Convenio AQSIQ – China y Hong Kong	US\$	0,01	Caja - Todas las frutas

COMITÉS DE ESPECIES			
Comité del Kiwi	US\$	3,5	Ton., para todos los destinos y variedades de Kiwi
Comité de Arándanos (3)	US\$	15	Ton., para todos los destinos
Comité de Cítricos	US\$	2,5	Ton., para todos los destinos
Comité de Cerezas	US\$	5,5	Ton., para todos los destinos
Comité Pink Lady	US\$	1,0	Ton., para todos los destinos

CUOTAS BÁSICAS POR MERCADO			
Cuota Latinoamérica, Europa, Lejano Oriente y Medio Oriente	US\$	0,0165	Caja - Todas las frutas

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN			
Cuota Promoción Genérica USA	US\$	0,0515	Caja
Cuota Promoción Genérica Europa	US\$	0,02	Caja
Cuota Promoción Japón	US\$	0,09	Caja - Uva de Mesa
Cuota Promoción Japón	US\$	0,028	Caja - Kiwi
Cuota Promoción Corea del Sur	US\$	0,09	Caja - Uva de Mesa
Cuota Promoción Corea del Sur	US\$	0,028	Caja - Kiwi

CUOTAS SOCIALES			
Cuota Socio A	UF	35	Trimestral
Cuota Socio B	UF	25	Trimestral
Cuota Socio C	UF	10	Trimestral

PUBLICACIONES Y ESTADÍSTICAS			
Cuota Agenda de Pesticida Socio (4)	UF	8,7	Anual
Cuota Agenda de Pesticida No Socio (4)	UF	13	Anual
Cuotas Información Estadística Convenio General	UF	28	Trimestral
Cuotas Información Estadística Convenio Marítimo	UF	20	Trimestral
Cuotas Información Estadística Convenio Aéreo	UF	10	Trimestral

OTRAS CUOTAS			
Cuota por Fruta Fumigada Exportada a USA (5)	US\$	0,007	Caja
Cuota Psa del Kiwi (6)	US\$	1,00	Ton., para todos los destinos
Cuota Socios FDF	US\$	0,004	Caja, para todos los destinos
Cuota Sitio Inspección Coquimbo (7)	US\$	0,053	Caja
Cuota Proyecto Lobesia Botrana	US\$	0,38	Ton., para toda la fruta y destinos

CUOTAS REEMBALAJE (8)			
Cuota de Re embalaje en Sitios de Inspección USDA – tipo 1	US\$	0,35	Caja
Cuota de Re embalaje en Sitios de Inspección USDA – tipo 2	US\$	0,60	Caja
Cuota de Re embalaje en Sitios de Inspección USDA – tipo 3	US\$	1,20	Caja

Notas:

- (1) El valor para la fruta fumigada en origen o destino (uvas de mesa, kiwis, cítricos y arándanos) es de US\$ 0,0356. Además, se debe considerar una cuota de incorporación al Programa Tripartito de US\$ 1.500.
- (2) Estas cuotas son provisorias, las cuales serán ajustadas en función de los costos reales y las cajas exportadas a los respectivos mercados.
- (3) Aporte mínimo por empresas USD 6.000.
- (4) El valor de la inscripción anual permite acceder a cinco usuarios. Los usuarios adicionales deben ser pagados a un valor de 1 UF para socios y 1,5 UF para no socios.
- (5) Esta cuota tiene por objeto financiar las diferentes acciones legales y técnicas, destinadas a defender la utilización del fumigante bromuro de metilo en USA, lo cual incorpora a toda la fruta fumigada en origen o destino (uva de mesa, kiwi y limones).
- (6) Esta cuota se aplicará en un solo cobro, considerando como base las exportaciones realizadas la temporada 2013-2014, la cual tiene por objeto financiar las acciones desarrolladas por la industria para el control de la enfermedad Psa en los kiwis.
- (7) Cuota provisoria que será definida en función de los costos de habilitación y operación del sitio y de las cajas inspeccionadas. Esta Instalación operará entre mayo y septiembre de cada año.
- (8) Esta cuota varía en función del tipo de empaque y fruta, que solicite el reembalaje en los sitios de inspección del Programa SAG - USDA - ASOEX.